

## Evaluación grupo 1 y 2

J. Nombres y apellidos.	Entrevista clase modelo	Exponente	Σ	Calificación
1. Haure Chuguimica	26,8	29,35	56,15	TP
2. Amelie Garmica	21,1	21,4	42,50	TP
1: Yamila Zivane	30,3	29,35	59,65	TC
2 Yaneth Zogane	27,1	29,35	56,45	TP

- Po Dra Nelly aclarar que debe darse cumplimiento a la adenda.

- Po Dra Rox aclarar la situación de la docente Denis Charaje respecto a su grado.

- Po Dra Elbio informar la situación con respecto a la subcomisión.

- Po Dra Nelly, explicar que no es necesario un informe claro, pero en cualquier situación se observa que se ha actuado bien.

respecto a Consejo de Facultad. Debe preguntarse si de acuerdo a la adenda ello debió ser evaluado en función al proceso de

educación, quien ha ejercido docencia desde 1 semestre del 2014. Aclarar que en proceso anterior no contempló la adenda.

El cumplimiento de una ley es supratativo y debe ser considerado en la parte considerativa. Insisto en que se haga la consulta.

ACUERDO: Realizar la consulta.

## CONTINUACION DE CONSEJO DE FACULTAD.

Fecha: 17 de noviembre

Hora: 11.00 am

Lugar: Plataform virtual

con la presencia de los miembros del consejo: Dros. Narda Cabrera,

Frida Malaga, Nelly Roda, Haydee Pineda, Denis Chara,

Marjet Ajunoz, Elsa Maguara, Angulo Esteves, Julie Belizis

Zoraida Ramos.

Tercio estudiantil: Ests. Shakira Boyas y Mayra Jto.

Invitados: Dra. Elbia Curaca, Nancy Alvarez y Londo Quiñones.



10) Se da lectura al oficio N° 0313 - 2021 - D/UPG - FE - UNA - P. En lo que solicitan emisión de decretos de recomposición de segundo miembro de jurado del trabajo de tesis titulada: Factores biológicos y socio culturales relacionados con la anemia ferroprópica en niños de 6-35 meses de edad del Hospital de pediatría Hospital Carlo Monge Medrano, Juliaca - 2021 "presentado por la docto Roxana Nina Ponce, ex alumna de la U.S.P. mención en Dirección y Gestión de Servicios de Salud como sigue:

Dra. Rosa Páez Vargas. Presidente  
Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina. 1er miembro  
Ing. Hector Albino Escorza Malica. 2do miembro  
Dra. Denicio Seleto Abavec Fernando. 3er miembro (Anisa)

ACUERDO: APROBAR lo solicitado

11) Se da lectura al oficio N° 309 - 2021 D/UPG - FE en lo que solicitan autorización de apertura de sistema Académico para matrícula 2021 II para estudiantes del programa de MSP - UPEL de JOFE.

ACUERDO: Se enjeme que en razón de la urgencia ya se emitió la RD con número 203 - 2021 - D - FE - UNA con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

12) Se da lectura al oficio 301 - 2021 - D - USE / FE - UNA, en la que solicitan la apertura del sistema de matrículas para estudiantes de las diferentes especialidades quienes en el año 2020 y 2021 solicitaron curso dirigido y por motivo de la pandemia no se dio curso matrículas oportunamente por que no se contaba con acceso al sistema dado que no hay internet en la oficina de la segunda especialidad. Adicionalmente se listó de nombres de 5 estudiantes del 2020 y 8 del año 2021.

ACUERDO se enjeme que por razones de urgencia ya se emitió la RD con número 284 - 2021 - D - F - UNA con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad

13) Se da lectura al oficio N° 0301 - 2021 - D/UPG - FE en lo

comunican lo existente de en é disposición para que las  
 tramiten documentos de grados de maestro, según el  
 nuevo estatuto universitario de la UNA vigente a partir del  
 20 de Octubre del 2021 numeral 113.20 del artículo 113. "apro-  
 bar los grados académicos doctor, maestro y bachiller, de  
 los profesionales de segunda especialidad y proponer a Consejo  
 universitario" debien ser tramitados en las escuelas de  
 cada unidad de posgrado. Así como los tramitos para  
 sustentación de tesis sea realizado por la coordinación  
 de investigación de la facultad de cada unidad de posgra-  
 do y aprobado en consejo de Facultad de cada unidad.

ACUERDO: Emitir RD con firmas de dar cumplimiento a  
 la disposición.

Así mismo la Dra Lourdes Guzmán de López directora de  
 la unidad de posgrado debere presentar la solicitud de  
 que el Secretario de la unidad de investigación debere  
 asumir las actividades mecaños en la UPG.

14) se da lectura al oficio N° 011-2021 FE-UNA / AGES.  
 a través del cual solicitan ampliación del número de  
 cursos para por docentes, de 5-12 e implementar el examen  
 de suficiencia para obtener el título profesional.

La solicitud de la Directora de la unidad de investigación el  
 documento debere tratarse en reunión de docentes.

ACUERDO: Pasar el documento para ser tratado en  
 reunión de docentes.

15) se da lectura al Oficio N° 024-2021-DULA-FE-UNA/p  
 En la solicitan aprobación de planes de trabajo:

a) Talleres de actualización y elaboración de planes de  
 mejora por procesos.

b) "Estudiantes en acción hacia el logro de estándar."

ACUERDO: APROBAR amplios planes de trabajo organizados  
 por DULA.



16) Se da lectura 006-2021 - presentado por la coordinadora de tutoría, en la que invitan a autoridades para inducción a ingresantes 2021/II.

La Dra. Angela Estévez informó que ya se llevó a cabo, el viernes 12 de noviembre de 10 am - 12 am.

ACUERDO: Aprobar en mas de regularización

17) Se da lectura 006-2021 presentado por la Dra. Angela Estévez, quien solicita aprobación del plan de inducción para entornado 2021 en cumplimiento al estándar 20.

ACUERDO: aprobar en mas de regularización

18) Se da lectura al Oficio N° 166-2021 - D-EPE-FE-UNDA-P en la que solicitan Reserva de matrícula de la estudiante del VII ciclo de la EPS GRECIA UTAQUEY MAMANI VILCA con código de matrícula: 140128 del semestre 2021-11.

ACUERDO: A probar. lo reservado de matrícula.

19) Se da lectura al oficio N° 0312-2021 - D/UP6-FE en la que solicitan reserva de matrícula de la Srta. LEYDY YAMIL ET CANO QUISPE con código de matrícula N° 201416 alumna del III ciclo.

20) A solicitud verbal de la Dra. Angela Estévez coordinadora de tutoría, la aprobación del plan de capacitación "Fortalecimiento de capacidades en Tutoría" al personal docente de la FE, a llevarse a cabo el 23/11 de 5-8 pm.

ACUERDO: APROBAR

21) A solicitud verbal de la Dra. Rosa Pelco, Decana de la FE, informó que las autoridades de la Oficina Regional de Cuzco, están solicitando auspicio para llevar a cabo una capacitación, se le solicitados 2 cupos para la FE.

ACUERDO: aprobar el auspicio

(Firma)